



Al contestar cite el No. 2019-01-082224

Tipo: Salida Fecha: 28/03/2019 06:51:15 PM
Trámite: 17803 - POLIZA DEL LIQUIDADOR
Sociedad: 860037296 - EL MUEBLE SUIZO .S.A Exp. 33309
Remitente: 405 - GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIONES I
Destino: 405 - GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIONES I
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 405-002469

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

El Mueble Suizo S.A. en Liquidación Judicial

Liquidador

Carlos González Vargas

Proceso

Liquidación Judicial

Asunto

Acepta caución judicial

Número de proceso

33.309

I. ANTECEDENTES

A través de memorial 2019-01-054634 de 8 de marzo de 2019, el liquidador presentó la póliza No. 18-41-101004079 expedida el 6 de marzo de 2019 por Seguros del Estado S.A. para el pronunciamiento del Despacho.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

La caución judicial presentada por el auxiliar de la justicia con memorial 2019-01-054634, cumple los requisitos de la Resolución 100-00867 de 2011 y del auto de apertura del proceso de liquidación judicial, así:

No. póliza	Aseguradora	Vr. Asegurado	Amparo y Vigencia
18-41-101004079	Seguros del Estado S.A.	\$16.562.320 correspondiente a la suma de 20 SMLMV por no estar definido el activo real de la sociedad.	Ampara el cumplimiento de la gestión del liquidador, incluidas las funciones como secuestre, por todo el tiempo de su gestión y, hasta por cinco años más contados a partir de la cesación de sus funciones.

En mérito de lo expuesto, el Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación I,

RESUELVE

Primero. Aceptar la póliza de seguro No. 18-41-101004079 prestada por el liquidador y presentada al Despacho con memorial 2019-01-054634 de 6 de marzo de 2019.

Segundo. Advertir al liquidador que en caso de incrementarse el valor de los activos, dentro de los tres días siguientes a la ejecutoria del auto por medio del cual se aprueba el inventario valorado de bienes, deberá ajustar el valor asegurado de la póliza presentada.

De igual manera deberá proceder en caso de existir un inventario adicional de bienes.

Notifíquese,



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SERGIO FLOREZ RONCANCIO

Coordinador Grupo de Procesos en Liquidación I

TRD: ACTUACIONES LIQUIDACION

RAD: 2019-01-054634

FUN: L4039